Dir. Administración y Finanzas





FERIADO LEGAL A AEDO VALDES ULISES DIRECTIVOS GRADO 6, EMS

DECRETO N° CHILLAN VIEJO, 2464

28 ABR 2021

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº 824 de fecha 19.03.2019 mediante el Cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 2030 del 09/12/2008, que aprueba

contrato en calidad de titular

La solicitud presentada por AEDO VALDES ULISES, para que se le conceda Feriado Legal por **20** días y la autorización dada por el Sr. Alcalde.

DECRETO

AUTORIZA 20 días de Feriado Legal a AEDO VALDES ULISES, DIRECTIVO grado 6, EMS, por el día 03/05/2021 al 31/05/2021, Quedándole un saldo disponible de 18 días.

SECRETARIO

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DMINISTRADOR FERNANDO S

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/PWV/YGC/jII

DISTRIBUCIÓN:

Secretario Municipal, Interesado



28 ABR 2021